



Identidades, sujetos y subjetividades de géneros: feminismo(s) para un pensamiento crítico
Jimena Parga, Lorena Setien, Gimena Palermo
Con X (N.º 3), e015, octubre 2017
ISSN 2469-0333 | <https://doi.org/10.24215/24690333e015>
<http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/coneqis>
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata
La Plata | Buenos Aires | Argentina

IDENTIDADES, SUJETOS Y SUBJETIVIDADES DE GÉNEROS: FEMINISMO(S) PARA UN PENSAMIENTO CRÍTICO

IDENTITIES, SUBJECTS AND SUBJECTIVITIES OF GENRES: FEMINISMS FOR A CRITICAL THINKING

Jimena Parga¹³ jiparga@gmail.com
<http://orcid.org/0000-0002-5949-4821>

Lorena Setien⁵ lorenasetien@hotmail.com
<http://orcid.org/0000-0003-4961-1075>

Gimena Palermo²³ gimenapalermo@hotmail.com
<http://orcid.org/0000-0001-8657-5179>

1 Laboratorio de Investigación sobre Lazos Sociourbanos (LILSU)
2 Centro de Estudios Aplicados en Migraciones, Comunicación
y Relaciones Interculturales (CEAMCRI)
3 Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata | Argentina

RESUMEN

Las autoras reflexionan acerca de conceptos clave que posibilitan abordar las diversas expresiones genéricas actuales desde una perspectiva que visibilice las estructuras sociohistóricas y culturales desiguales, en las que los procesos de subjetivación se configuran y se expresan. Desde los aportes de los estudios de género y de la perspectiva interseccional originada por los movimientos de feministas negras, buscan visibilizar cómo se manifiestan las desigualdades, al entrecruzarse las jerarquías de género con las dimensiones de clase, etnia, raza, entre otras.

PALABRAS CLAVE

subjetividad, sujetos, identidades de géneros, feminismo

ABSTRACT

The authoress reflect on some key concepts that make it possible to approach the different current generic expressions from a perspective that makes visible the unequal sociohistorical and cultural structures, in which the processes of subjectification are configured and expressed. From the contributions of gender studies and the intersectoral perspective originated by the movements of black feminists, they seek to visualize how inequalities are manifested, as gender hierarchies interrelate with the dimensions of class, ethnicity, race, among other.

KEYWORDS

subjectivity, subjects, gender identities, feminism



Esta obra está bajo
una Licencia Creative
Commons Atribución-
NoComercial-SinDerivar
4.0 Internacional.

IDENTIDADES, SUJETOS Y SUBJETIVIDADES DE GÉNEROS: FEMINISMO(S) PARA UN PENSAMIENTO CRÍTICO

Por Jimena Parga, Lorena Setien y Gimena Palermo

En las últimas décadas ha cobrado un creciente interés —tanto desde la indagación teórica, como desde los estudios de casos particulares— el análisis de los factores involucrados en la construcción de subjetividades y de identidades de distintas expresiones genéricas circunscriptas en una dimensión socio-histórica y cultural. Nos encontramos en un periodo en el que no solo desde la academia se recuperan referencias a lo identitario, sino que estas también son frecuentes en los discursos mediáticos, políticos, publicitarios, en los diálogos cotidianos, barriales, institucionales. Una suerte de «rescate» de las identidades y de las subjetividades se hace presente frente a los procesos globales de homogeneización y de transnacionalización de la cultura y del capital.

Se trata de un campo signado por lo múltiple, lo diverso, lo heterogéneo, lo híbrido, lo poroso, donde se eslabonan las dimensiones de género, de clase social, de origen étnico / nacional, de raza¹ —desde su lectura social—, al igual que otras categorías como edad, orientación sexual, religión, etcétera. Tal es así, que concebir una mirada que recupere esta complejidad requiere de una perspectiva interseccional que permita ponderar los procesos de construcción identitaria y de afirmación política de las subjetividades, de las experiencias corporales, de la narrativas, de la vida cotidiana, reconociendo la multidimensionalidad de los espacios y de los sujetos que se afirman en dicho proceso.

Discutiremos, aquí, algunos conceptos que posibilitan abordar las experiencias genéricas actuales. Para ello, comenzaremos deteniéndonos en las nociones de identidades, de sujetos y de subjetividades. Seguidamente, y a partir de una breve referencia a los estudios de género en la Argentina, analizaremos los procesos de generización como una dimensión fundante del proceso de subjetivación, mediante el concepto de *habitus* (Bourdieu, [1991] 2007), entendido como la subjetividad socializada. Finalmente, reconstruiremos los antecedentes de la perspectiva interseccional que tiene su origen en el movimiento feminista negro y su actual confluencia con otros sectores, en la lucha contra el patriarcado, los sexismos, los clasismos, los racismos.

IDENTIDADES, SUJETOS Y SUBJETIVIDADES

En términos generales, puede decirse que las conceptualizaciones sobre las identidades surgen en el afán por analizar los procesos de diferenciación social que se dan entre grupos, y al interior de los mismos, y que intentan explicar la conformación de esta variabilidad. Así, el concepto de identidad aparece

como una categoría útil para dar cuenta de la clasificación que sujetas y sujetos sociales hacen de sí mismas/os y de las/os demás, a partir de procesos de inclusión y de exclusión, mediante la construcción de límites en los espacios de contacto y de interacción.

De modo que el concepto de identidad refiere a un espectro muy amplio de distinciones, que van de lo individual a lo colectivo, y puede definirse como una construcción producida en conjunto por las/os actores sociales que se manifiesta a través de atributos socialmente significativos en un momento histórico y en un lugar determinados. Esto le imprime un carácter dinámico, ya sea porque cambian los sentidos y las significaciones socialmente construidos, o bien porque se presentan transformaciones en el plano de la adscripción identitaria individual.

Si bien la ideología hegemónica o dominante tiene una incidencia decisiva en la configuración de las identidades, existe un margen de autonomía que proviene tanto de experiencias concretas como de la propia posición en la estructura social. Por este motivo, las identidades sociales no pueden ser consideradas como previas a una determinación social, ni como atributos esenciales, inherentes o exclusivos de un grupo social, sino como el complejo resultado de una formación social determinada.

Llegamos a entender, así, que toda identidad individual es al mismo tiempo identidad social, y que cada una/o de nosotras/os formamos parte de categorizaciones sociales que estructuran los modos de ser y de estar en el mundo. Por lo que, de acuerdo con Gilberto Giménez (2005), la identidad no es más que el lado subjetivo (o mejor, intersubjetivo) de la cultura; es decir, la cultura interiorizada en forma específica, distintiva y contrastiva. De este modo,

podemos decir que la identidad individual abarca el proceso subjetivo y frecuentemente autoreflexivo por el que las y los sujetos individuales definen sus diferencias con respecto a otras/os mediante la autoasignación de un repertorio de atributos culturales generalmente valorizados y relativamente estables en el tiempo.

De acuerdo con los planteos de Renato Rosaldo (1991),

en el mundo actual, poscolonial, la noción de una cultura auténtica como un universo autónomo e internamente coherente ya no es sostenible, excepto quizás como una «ficción útil» o una distorsión reveladora. [...] La interdependencia global cada vez más creciente ha aclarado que ni «nosotros» ni «ellos» estamos tan bien ligados, ni homogéneos, como una vez fue el caso. [...] Todos nosotros habitamos un mundo interdependiente, marcado por el prestar y el pedir en las porosas fronteras culturales y nacionales que están saturadas de desigualdades, de poder y de dominación (p. 198).

Para esta lógica, una sociedad no puede presentarse como un conjunto homogéneo, indiferenciado, sino que toda sociedad impone un orden que resulta de jerarquías complejas y superpuestas, lo que establece una manera particular de distribución de los bienes materiales y simbólicos, del poder y de los signos que expresan el estatus; y marca desigualdades entre distintos sectores de la sociedad.

Puede decirse que las variables principales que constituyen la base para la organización de sistemas de clasificación social y, al mismo tiempo, de desigualdad son: género, edad, clase social / relaciones de producción, etnicidad / nacionalidad, combinándose de distinta manera y destacándose una u otra según la sociedad y el periodo histórico del que se trate. Como plantea María Cristina Chiriguini (2006), el cómo nos representamos a nosotras/os mismas/os y cómo nos representan las/os demás son cuestiones que nos vinculan con la noción de identidad, entendida como «el proceso de identificaciones históricamente apropiadas que le confieren sentido a un grupo social» (p. 64).

Las identidades se conforman de acuerdo a distintos principios estructurantes. Autores como Isidoro Moreno (1991) consideran que la identidad de género, la identidad étnica y la identidad de clase y profesional son los principios fundamentales, básicos, en los que funciona la diferenciación, la contraposición nosotros-ellos. Asimismo, podemos identificar otros principios que llamaríamos subsidiarios, como la edad, la adscripción a una ideología política o religiosa, a un grupo social local, etc. La interacción de los principios básicos conforma lo que Moreno (1991) llama matriz cultural, entendida como «un sistema no armónico, con contradicciones y desajustes, que funciona en cada individuo como base de sus percepciones, su interpretación de las experiencias, y sus comportamientos, en definitiva, como matriz de su identidad» (p. 603).

La categoría de sujeto surge con la modernidad, a través de distintas referencias, desarrollos y análisis de pensadores que van desde Descartes hasta Bergson, y desde Hobbes hasta Hegel. A pesar de las diferencias entre cada uno de estos filósofos, para la época la noción que se tiene de sujeto se corresponde con un varón, racional y libre. «Racionalidad y libertad son

las características esenciales que posibilitan que este sujeto moderno sea cognoscente, agente de elecciones voluntarias y de responsabilidad moral y legal» (Femenías, 2012, p. 40).

Pronto, la noción de sujeto de tipo universal y abstracto fue revisada a partir de visibilizar sus limitaciones. En *Speculum*, Luce Irigaray (1974) muestra el sesgo genérico de afirmaciones filosóficas de este tipo. A su criterio, el constructo «sujeto» debe comprenderse como una construcción exclusivamente masculina, que hace manifiesta la existencia de una ideología patriarcal que históricamente tendió a la invisibilización de lo femenino (Femenías, 2012). O, como plantea Beauvoir, a su categorización como «lo otro», como segunda alternativa.

Por su parte, Michel Foucault,² uno de los intelectuales más influyentes de la posmodernidad, comienza a problematizar la noción de sujeto descentrado y sujetado a las condiciones sociohistóricas. Desde sus planteos se reconoce nuestra sujeción a la trama de discursos y de dispositivos de poder.

BREVE HISTORIA DE LOS ESTUDIOS DE GÉNERO

Con el interés de revisar el sesgo androcéntrico de las ciencias sociales, y la necesidad de realizar estudios que destaquen el carácter relacional en la construcción de las masculinidades, las feminidades y otras expresiones genéricas, así como su articulación con diversas variables como la clase social, el origen étnico / nacional, la edad, etc., surge el campo disciplinario de los Estudios de Género.

Como expresan Mabel Burin e Irene Meler (1998), se puede hablar de forma amplia de estos estudios, «para referirse al segmento de la producción de conocimientos que se han ocupado de este ámbito de la experiencia humana: las significaciones atribuidas al hecho de ser varón o de ser mujer en cada cultura y en cada sujeto» (p. 19). Así es como desde este campo, y en particular desde la teoría feminista, surge como preocupación central la cuestión de la subjetividad.

En este sentido, fenómenos sociales como la postergación de la maternidad, las nuevas modalidades de ejercicio de la maternidad y la paternidad, las familias monoparentales, aquellas con progenitoras/es del mismo género, las características contemporáneas de la división sexual del trabajo y su repercusión en las nuevas subjetividades, los cambios en la organización del Estado y su articulación con las organizaciones familiares; dieron lugar a aperturas y a interrogantes, y generaron la búsqueda de nuevas perspectivas de análisis.

Desestimando explicaciones esencialistas, biologicistas, ahistóricas e individualistas, y manteniendo igual actitud crítica hacia los desarrollos teóricos que plantean explicaciones monocausales, simplistas y/o reduccionistas, los nuevos enfoques privilegian los análisis que recuperan la complejidad de los fenómenos sociales. De esta manera, como plantean Burin y Meler (1998), se analizan las marcas que deja el ordenamiento de la desigualdad entre los géneros en la construcción de la subjetividad, considerando que el género como categoría de análisis tiene varios sesgos característicos: es una construcción histórico-social, es siempre relacional y jamás aparece en forma pura sino entrecruzado con otros aspectos determinantes de la subjetividad (clase social, origen étnico / racial, religión, etc.).

En esta revisión histórica, según los aportes de las mencionadas autoras —que desde la psicología se constituyen en referentes en los estudios de género y de subjetividad en la Argentina—, podemos decir que los Estudios de la Mujer, primero, y los Estudios de Género, posteriormente, han realizado al interior de cada disciplina académica una labor deconstructiva y reconstructiva de las condiciones de producción, de reproducción y de transformación de sus nociones básicas, que permearon luego el campo cultural, los organismos internacionales y las políticas de los Estados, y generaron transformaciones normativas y prácticas de enorme relevancia.

Los estudios inspirados en teorías feministas se constituyeron inicialmente en Estudios de la Mujer o Estudios de las Mujeres, con el propósito de generar y de difundir discursos elaborados por las propias académicas mujeres sobre su propia condición social y subjetiva.

Este campo, que se unificó de modo ilusorio bajo la denominación universalista de «La Mujer», pronto dio lugar a la perspectiva de quienes advirtieron la diversidad existente al interior del colectivo femenino en función de otras variables, tales como la etnia, el sector social, la edad y la orientación sexual (Meler, 2012, en línea).

Por lo que el campo interdisciplinario pasó a llamarse Estudios de las Mujeres.

La tarea intelectual y política de las académicas que desarrollaron este enfoque —que en la Argentina comenzó en los años setenta con influencias de los

marcos teóricos europeos y norteamericanos— consistió, fundamentalmente, en deconstruir los discursos de las disciplinas sociales y humanas, lo que permitió transformar las percepciones convalidadas acerca de las mujeres y de los varones, y, además, en tratar de encontrar una perspectiva que aporte sobre la situación particular en América Latina.

Se comenzó a hablar de Estudios de Género en la década de los ochenta, cuando se constituyen en un campo de conocimientos en el que confluyen varias disciplinas (psicología, antropología, historia, sociología, lingüística, filosofía, etc.),

cuyo objetivo es el estudio, a partir de la desigual ubicación de mujeres y de varones en la sociedad patriarcal, de cuáles han sido las condiciones sociohistóricas de la producción de las subjetividades sexuadas, así como investigar las marcas que dicha desigualdad ha producido en la subjetividad de varones y de mujeres (Allegue & Carril, 2000, p. 3).

De modo que para llegar a «las relaciones de género» como objeto de análisis, fue preciso estudiar a los varones, a las masculinidades.

Así, el interés y los interrogantes que en un primer momento tuvieron como centro a la mujer se dirigen en la actualidad hacia las diferencias intragéneros, las relaciones de poder, la violencia intergéneros y el futuro mismo del sistema

sexo-género. Asimismo, en las últimas décadas se han incorporado otras voces, las de aquellas/os que no se alinean de modo ordenado según establece el binarismo del sistema sexo-género imperante: las/os raras/os o *queer*.

Por supuesto, Burin y Meler (1998) también destacan que en esta indagación de las identidades genéricas y de los modos de subjetivación resulta central el entrecruzamiento de los Estudios de Género con la teoría psicoanalítica, que lejos de significar una simplificación reduccionista, agrega una nueva mirada que complejiza aún más la comprensión de la subjetividad.

Quienes nos formamos en el campo del psicoanálisis desarrollamos nuestra indagación sobre aquellos aspectos de la subjetividad femenina que se han plasmado al interior del sistema sexo-género (Rubin, 1975) y, por lo mismo, llevan las improntas de la subordinación. Se puso de manifiesto el proceso de pasivización de la sexualidad femenina (Fernández, 1993), se describió el surgimiento de nuevos deseos en las mujeres contemporáneas —el deseo de saber y el deseo de poder (Burin, 1987)—, se analizó de modo crítico el discurso freudiano y, en términos generales, el discurso psicoanalítico (Meler, 1987, 1992). Estas indagaciones implicaron diversos niveles de análisis y abarcaron, desde un abordaje crítico de las representaciones colectivas acerca de la feminidad y de la masculinidad, hasta estudios clínicos que tomaron como objeto las subjetividades de quienes nos consultan (Meler, 2012, en línea).

Jimena Parga,
Lorena Setien
y Gimena Palermo

Identidades, sujetos
y subjetividades de
géneros: feminismo(s)
para un pensamiento
crítico



PROCESOS DE GENERIZACIÓN

Volvamos ahora a uno de los principios básicos de conformación de las identidades: el género. Al ser un eje estructurante del ordenamiento social, el género define las relaciones entre las/os actores asignándoles roles diferenciales y situándolas/os jerárquicamente. Como expresa Marta Lamas (2000), la categoría de género alude a una construcción y a un sistema social de relaciones que se constituye a partir de la simbolización cultural de las diferencias anatómicas y sexuales que se correspondería con la definición de sexo. De esta manera, el concepto de género —como fenómeno cultural— se separa de las concepciones biologicistas, y, por lo tanto, del concepto de sexo.

Una de las autoras que reparó sobre el sistema sexo / género fue Gayle Rubin (1996). En tal sentido, dicho sistema trata del conjunto de prácticas, de símbolos, de representaciones, de normas y de valores sociales que los distintos conjuntos sociales en un momento histórico determinado elaboran a partir de la diferencia sexual anatómofisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los deseos sexuales, a la reproducción de la especie humana y, en general, a las relaciones que las personas establecen entre sí; son la trama social que condiciona las relaciones de los seres humanos en tanto personas sexuadas (Rubin, 1996; De Barbieri, 1992).

La antropóloga mexicana Marcela Lagarde (1992) complejiza este análisis al incorporar la cuestión de las relaciones de poder entre los géneros. En tal sentido, puntualiza que el sistema sexo / género, define las relaciones entre hombres y mujeres, entre los propios hombres y entre las mujeres; y, según su asignación de género, establece las posiciones que ocupan, los espacios

en los que se organiza a las personas, distribuye los recursos para el ejercicio del poder, asigna atributos, especialización, normatividad, valores, jerarquías, privilegios y sanciones.

La interacción social entre mujeres y varones configura esta dimensión relacional de género a partir de la cual se originan las identidades de género, que se perciben como femeninas o masculinas, y se generan atribuciones y expectativas de género que, como plantea la autora, tienen un doble juego: por un lado, la interpretación del mundo; por otro, la constricción de la experiencia de vida. Como expresa Jill Conway (1996), estas fronteras del género, al igual que las de clase, se trazan para servir a una gran variedad de funciones políticas, económicas y sociales.

En última instancia, para comprender las cuestiones de género hay que incorporar, o distinguir, las relaciones de poder que se inscriben en las prácticas y en las representaciones sociales. Para comprender el entramado sociocultural, contextual, del género la noción bourdiana de *habitus* resulta sumamente útil.

Cada una/o de nosotras/os internaliza el orden social vigente y reproduce, en la mayoría de sus acciones, las representaciones y las prácticas sociales hegemónicas. Uno de los conceptos clave que explica este fenómeno de «apropiación» personal de lo sociocultural es el de *habitus*. El *habitus* es, entonces, el modo en el que las personas operamos en el mundo: representacional, emocional y corporalmente. Esta disposición se inscribe en el cuerpo y en la psiquis, transformando a las personas en agentes que tienen y que actúan desde sus modos de representación. En palabras de Pierre Bourdieu ([1991] 2007),

[el *habitus* es un] sistema de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas para funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios organizadores de prácticas y de representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente reguladas y regulares sin ser el producto de reglas, y, a la vez que todo esto, colectivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizadora de un director de orquesta (p. 86).

Por lo que se concluye que las formas de hacer, de pensar y de sentir de una persona están originadas por la posición que ocupa en la estructura social.

Como afirma el autor, estos esquemas son de género y, a su vez, engendran género. Uno de los ejemplos analizados por Bourdieu ([1991] 2007), da cuenta que aún en la manifestación aparentemente más libre de las y los sujetos, como es el gusto, opera el *habitus*, de modo tal que el gusto vendría a ser la manera en la que la vida de cada una/o se adapta a las posibilidades estilísticas ofrecidas por su condición de clase (García Canclini, 1997).

[...] un reto a enfrentar es el de trascender las definiciones tradicionales de qué es ser mujer y qué es ser hombre. Cada vez un número mayor de personas tiene experiencias de vida que no se ajustan a los esquemas tradicionales de *género*. Estas mujeres y hombres se sienten violentados en su propia identidad y subjetividad por los códigos culturales y los estereotipos de *género* existentes. No reconocer la multiplicidad de posiciones de sujeto y de nuevas

identidades entre mujeres y hombres reduce la complejidad de la problemática de las relaciones humanas. Requerimos ampliar nuestra comprensión: hay varias combinaciones posibles entre el cuerpo de una persona, su orientación sexual y sus *habitus* de género. O sea, hay muchas maneras de ser mujer y muchas de ser hombre. Aceptar las variadas formas de la existencia social de personas en cuerpo de mujer o en cuerpo de hombre perfila una nueva conceptualización política y ética sobre la diferencia sexual y el género (Lamas, 2007, p. 9).

¿Entonces qué es el género? Según Raewyn Connell (1987), la categoría de género alude a una relación de poder que atraviesa y que se articula de maneras particulares con otras formas de ejercicio de poder que estructuran lo social (como la clase social, la etnia,³ la edad, la opción sexual, etc.). Ello hace necesario analizar las tensiones y las intersecciones de género entre todas estas relaciones de poder, tomar en cuenta cómo se construye y se actúa tanto lo femenino como lo masculino, sin olvidar, no obstante, que la evidencia histórica demuestra que el polo masculino ha estado y continúa estando en posición de superioridad.

Para esta autora, el género se expresa en tres dimensiones clave:

CONDICIONANTES DE LA IGUALDAD DE GÉNERO	
ORDEN DE GÉNERO	Remite a lo normativo, a las reglas formales e implícitas que se construyen y se reproducen en las instituciones sociales (en especial, la escuela, la familia, los ámbitos laborales), y que fijan posiciones, prescripciones, sanciones diferenciales para mujeres y varones.
RÉGIMEN DE GÉNERO	Son las prácticas cotidianas que se desarrollan en esos ámbitos. En ellas se encarna y se perpetúa un determinado orden de género, por ejemplo, la naturalidad con que se acepta que las mujeres asuman el trabajo doméstico y la crianza de los/as hijos/as.
IDEOLOGÍAS DE GÉNERO	Representaciones sociales que, tanto en un plano simbólico como imaginario, justifican un determinado orden de género, estableciendo una vinculación entre lo social y lo subjetivo. Se expresan en las creencias de sentido común, en las religiones y hasta en el discurso científico. A lo largo de la historia, las ideologías de género han «naturalizado» las diferencias entre mujeres y varones, atribuyéndolas a cuestiones biológicas y, por ello, justificándolas como universales y como inmutables.

Fuente: Connell (1987)

La operatoria de estos tres órdenes en conjunto, y a veces en litigio, va a incidir en cuestiones básicas como el acceso a recursos, las oportunidades, los beneficios y las responsabilidades de mujeres y varones.

El orden normativo y las ideologías de género pueden cambiar con más facilidad, en cierto modo, que el régimen de género que toca la estructura misma de nuestra subjetividad, la manera en cómo nos percibimos, nos valoramos, nos proyectamos y vivimos la cotidianidad, y por ello el temor al cambio, a la incertidumbre y a la transgresión. Su sanción moral tiene más impacto.

GÉNERO DESDE UNA PERSPECTIVA INTERSECCIONAL

En este último apartado nos centraremos en una perspectiva que consideramos central para la problematización y la complejización del análisis de las construcciones identitarias y la afirmación política de las subjetividades en las actuales condiciones de existencia. Se trata de incorporar al análisis de género una mirada compleja, imbricada, entrecruzada entre distintos factores de desigualación como la raza, la etnia, la clase social, la edad, la orientación sexual, la religión, etc. Este enfoque fue introducido, principalmente, por las mujeres negras o «de color» —como son denominadas en la literatura académica—, al denunciar la invisibilización de los modos de violencia, de exclusión, de discriminación y las diversas formas de desigualdad a las que eran sometidas. Y que no eran tenidas en cuenta en las primeras corrientes feministas, integradas por mujeres de clase media, heterosexuales, blancas y académicas.

Si bien en la academia esta perspectiva fue incorporada en lo que se conoce como el feminismo de la tercera ola, denominado también como feminismos poscoloniales, periféricos, multirraciales, entre los años ochenta y noventa del siglo xx, sus antecedentes en el movimiento feminista de mujeres afro se remontan a mediados de siglo xix. Un claro ejemplo se encuentra en el discurso que Sojourner Truth —mujer negra nacida como esclava, que se posicionaba

como abolicionista y como luchadora contra la desigualdad entre mujeres y varones—, dio en una conferencia de mujeres realizada en Akron, EE.UU., en 1851. Allí, les preguntó a las mujeres reunidas:

¿Acaso yo no soy una mujer? ¡Mírenme! ¡Miren mis brazos! ¡He arado y sembrado, y trabajado en los establos y ningún hombre lo hizo nunca mejor que yo! Y, ¿acaso no soy una mujer? Puedo trabajar y comer tanto como un hombre si es que consigo alimento, ¡y puedo aguantar el latigazo también! Y, ¿acaso no soy una mujer? Parí trece hijos y vi cómo todos fueron vendidos como esclavos, cuando lloré junto a las penas de mi madre nadie, excepto Jesucristo, me escuchó. Y, ¿acaso no soy una mujer? (Sojourner Truth, 1851, en *Tribuna Feminista*, en línea).

Otro antecedente que puede nombrarse, refiere a lo que se dio a conocer como la Colectiva del Río Combahee (*Combahee River Collective*), un grupo feminista de mujeres negras, ubicado en la ciudad de Boston, cuyo nombre provino de la acción guerrillera inventada y dirigida por Harriet Tubman, en 1863, en la región Port Royal del estado de Carolina del Sur. Esta acción liberó a más de 750 esclavos y es la única campaña militar en la historia norteamericana planeada y dirigida por una mujer.

Somos una colectiva de feministas Negras que se han estado juntando desde 1974. Durante este tiempo nos hemos involucrado en el proceso de definir y de clarificar nuestra política, y a la vez hemos hecho trabajo político en nuestro propio grupo y en coalición con otras organizaciones y movimientos progresistas. La declaración más general de nuestra política en este momento sería que estamos comprometidas a luchar contra la opresión racial, sexual, heterosexual y clasista, y que nuestra tarea específica es el desarrollo de un análisis y una práctica integrados basados en el hecho de que los sistemas mayores de la opresión se eslabonan. La síntesis de estas opresiones crea las condiciones de nuestras vidas. Como Negras vemos el feminismo Negro como el lógico movimiento político para combatir las opresiones simultáneas y múltiples a las que se enfrentan todas las mujeres de Color (Colectiva del Rio Combahee, 1977, en línea).

También en los Estados Unidos la perspectiva interseccional se puede rastrear en el posicionamiento del movimiento de mujeres chicanas de 1971, autodenominadas «Las hijas de Cuauhtémoc». Al respecto, Maylei Blackwell (2008), afirma:

Al replantear los conceptos de tradición, de cultura y de historia que circunscribían expectativas raciales, sexuales y de género de las mujeres, el trabajo de las Hijas de Cuauhtémoc multiplicó los diálogos críticos entre los miembros de la comunidad imaginada de Aztlán. Su trabajo político y simbólico desintegró el concepto unitario de ciudadano de Aztlán como un sujeto masculino y, por tanto, diversificó y multiplicó los sujetos de resistencia inscritos en un proyecto chicano de liberación (p. 372).

Jimena Parga,
Lorena Setien
y Gimena Palermo

Identities, subjects
and subjectivities of
gender: feminism(s)
for a critical
thought

En suma, definimos la interseccionalidad como

el efecto multidimensional de la confluencia de las formas de estratificación del género, raza, etnia, clase y otras categorías que se expresan tanto en la vida cotidiana como en prácticas sociales, y cuyas intersecciones se basan en relaciones de poder y que pueden dar como resultado relaciones de desigualdad (Guzmán Ordaz, 2011). Es decir, puede delimitarse como un paradigma que analiza las conexiones entre las estructuras de género, raza, etnia y clase, y cómo la interacción de estas estructuras puede producir un contexto complejo de desigualdad (Andersen, 2006). Partiendo de esta conceptualización, podemos decir que a nivel teórico la interseccionalidad ha transformado el debate sobre género (Shields, 2008), de manera que el género puede ser mejor comprendido en el contexto de relaciones de poder imbricadas con otras divisiones sociales (Collins, 2006) (Jiménez Rodrigo & Guzmán Ordaz, 2012, p. 87).

Este breve recorrido, en el que hemos señalado apenas un puñado de experiencias del movimiento de mujeres, ínfimo en comparación con la envergadura y con la extensión de los reclamos de estas feministas que desde los límites, la periferia, las fronteras luchaban por visibilizar las opresiones múltiples a las que se ven sometidas, son las que abrieron camino para que en la academia se comenzara a nombrar a estas desigualaciones imbricadas e intersectadas. Como planteaba Mónica Tarducci (2016):

la teoría feminista es una teoría crítica de la sociedad, una teoría deudora de un movimiento social, que amplía los movimientos políticos sacándolo de las anteojerías para permitirnos problematizar la vida cotidiana, tanto los más íntimos, como los tradicionalmente más sociales y políticos.⁴

A MODO DE CIERRE

Los estudios de género introducen la perspectiva interseccional como uno de los aportes más significativos para el análisis de las experiencias en su diversidad. La interseccionalidad permite visibilizar cómo los discursos etnocéntricos hegemónicos (sexismos, racismos, clasismos) se suman —no en términos de «adición», sino de interseccionalidad— para configurar los marcos de diferenciación y de desigualación social desde donde se constituyen las identidades sociales.

De modo que reconocer las formas específicas de sometimiento y de subordinación es lo que salva a las expresiones identitarias concretas de la naturalización de los procesos de segregación racial y de desigualación genérica.

Retomando a Nancy Fraser (1997), podemos decir que el género

ni es simplemente una clase ni es simplemente un grupo establecido, sino una categoría híbrida, enraizada a la vez en la economía política y en la cultura. Desde la perspectiva de la distribución, el sexo estructura la división fundamental entre trabajo «productivo» remunerado y trabajo «reproductivo» y trabajo doméstico

Jimena Parga,
Lorena Setien
y Gimena Palermo

Identidades, sujetos
y subjetividades de
géneros: feminismo(s)
para un pensamiento
crítico

no remunerado y, dentro del trabajo remunerado, la división entre las ocupaciones industriales y profesionales, bien pagadas y dominadas por los varones, y el servicio doméstico y otras ocupaciones, con salarios bajos y donde domina la mujer. El resultado es una estructura económica que genera modos de explotación, de marginación y de privación económica específicos del sexo (p. 33).

Un primer paso en la desnaturalización de las desigualdades es reconocerlas como construcciones sociohistóricas que describen y que dan cuenta de cierto orden social.

Si recapitulamos los planteos anteriores, podemos decir que desde la perspectiva desnaturalizadora de las ciencias sociales en general y de la antropología en particular, reconocemos que existen múltiples y variadas maneras de definir «lo masculino» y «lo femenino». Del mismo modo, al interior de cada una de estas categorizaciones encontramos diversas formas de significar y de vivir «la masculinidad» o la «femineidad».

En este sentido, se desestiman completamente aquellas tendencias teórico / prácticas esencialistas, que identifican a «la mujer» o «al varón» como un ente homogéneo, uniforme, que toman a la categoría de género como totalizante y pierden de vista las otras categorías adscriptivas que la atraviesan, como la clase social, lo étnico/nacional, la edad, etcétera.

Así, un enfoque que tienda a anclar la construcción de identidades en la estructura social, sin negar la importancia de la subjetividad en los comportamientos sociales, permite que estos últimos puedan ser entendidos y referenciados

a las condiciones ideológicas, socioculturales y económicas políticas que los atraviesan espaciotemporalmente. Al tiempo que da cuenta de la conformación de identidades negativas, de la invisibilización de la desigualdad, y evita los riesgos de la atomización de las identidades.

Por todo ello, las identidades son entendidas no como entidades estáticas y uniformes, sino como parte de un sistema relacional, dinámico y desigual. En tal sentido, los estudios actuales sobre identidades genéricas buscan relevar la condición patriarcal como sistema de dominio que ha adquirido nuevas formas de expresión y discutir cómo los privilegios de la masculinidad han mutado y han adquirido nuevas formas de expresión en diversos contextos. Analizando, como planteara Francisco Aguayo (2015),⁵ cuáles son las transformaciones y qué las ha facilitado, cuáles son las resistencias y qué condiciones habría que generar para avanzar hacia la equidad de género.

Aún queda mucho camino por recorrer para cambiar el régimen de género tendiente a lograr la equidad, entendida como la igualdad con el reconocimiento de las diferencias. En este sendero se deben priorizar las alianzas con otros sectores y la confluencia del movimiento feminista con otros movimientos que también están atravesados por los sistemas de dominación y de desigualación. La acción colectiva permitirá una nueva práctica política, solidaria, que luche contra los racismos, los sexismos, los clasismos y los heterosexismos. En eso estamos. ▾

Jimena Parga,
Lorena Setien
y Gimena Palermo

Identidades, sujetos
y subjetividades de
géneros: feminismo(s)
para un pensamiento
crítico

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Allegue, R. y Carril, E. (2000). El género en la construcción de la subjetividad. Un enfoque psicoanalítico. En De Souza, L., Guerrero, L. y Muñiz, A. (comps.). *Femenino-Masculino. Perspectivas Teórico Clínicas*. Montevideo, Uruguay: Psicolibros / Facultad de Psicología, Universidad de La República.

Blackwell, M. (2008). «Las Hijas de Cuauhtémoc: feminismo chicano y prensa cultural, 1968 - 1973». En Suárez Nava, L. y Hernández, A. *Descolonizando el feminismo, teorías y prácticas desde los márgenes*. España: Cátedra.

Bourdieu, P. [1991] (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Burin, M. y Meler, I. (1998). *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Chiriguini, M. C. (2006). Identidades socialmente construidas. En Chiriguini, M. C. (comp.). *Apertura a la Antropología. Alteridad Cultura Naturaleza humana* (pp. 55-70). Buenos Aires, Argentina: Proyecto Editorial.

Connell, R. (1987). *Gender and Power: Society, the Personal and Sexual Politics*. Stanford, Estados Unidos: Stanford University Press.

Femenías, M. L. (2012). *Sobre sujeto y género: relecturas feministas desde Beauvoir a Butler*. Rosario, Argentina: Protohistoria.

Fraser, N. (1997). *Justicia interrumpida. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.

García Canclini, N. (1997). *Ideología, cultura y poder. Cursos y conferencias*. Buenos Aires, Argentina: Oficina de Publicaciones del CBC, Universidad de Buenos Aires.

Giménez, G. (2005). La cultura como identidad y la identidad como cultura. *III Encuentro Internacional de Promotores y Gestores Culturales*. Guadalajara, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

Irigaray, L. [1974] (1994). *Speculum. Espéculo de la otra mujer (Speculum de l'autre femme)*. Madrid, España: Saltés.

Lagarde, M. (1992). *Identidad de géneros*. Managua, Nicaragua: Serie Cuadernos de Trabajo, Centro para la Participación Democrática y el Desarrollo (CENZONTLE).

Lamas, M. (2007). El género es cultura. *V Campus Euroamericano de Cooperación Cultural*. Almada, Portugal.

Moreno, I. (1991). Identidades y rituales. Estudio introductorio. En Prat, J., Martínez, U., Contreras, J., Moreno, I. (eds.). *Antropología de los pueblos de España* (pp. 601-636). Madrid, España: Taurus.

Rosaldo, R. (1991). *Cultura y verdad. Nueva propuesta de análisis social*. México D. F., México: Grijalbo.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Colectiva del Río Combahee (1977). Recuperado de <http://www.herramienta.com.ar/manifiesto-colectiva-del-rio-combahee>

Conway, J. K., Bourque, S. C. y Scott, J. W. (1996). El concepto de género. En Lamas, M. (comp.). *El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 21-33). México D. F., México: Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México / Porrúa. Recuperado de <http://www.legisver.gob.mx/equidad-Notas/publicacionLXIII/El%20genero.%20La%20construccion%20cultural%20de%20la%20diferencia%20sexual.pdf>

De Barbieri, T. (1992). Sobre la categoría de género. Una introducción teórico-metodológica. *Revista Interamericana de Sociología*, VI(2), 145-169. Lima, Perú: Departamento de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/6680>

Jiménez Rodrigo, M. L. y Guzmán Ordaz, R. (2012). Género y usos de drogas: dimensiones de análisis e intersección con otros ejes de desigualdad. *Oñati Socio-legal Series*, 2(6), 77-96. Recuperado de <http://ssrn.com/abstract=2111917>

Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18). México D. F., México: Escuela Nacional de Antropología e Historia. Recuperado de www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf

Meler, I. (26 de enero de 2012). La mujer, las mujeres, los varones. *Página/12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-186234-2012-01-26.html>

Rubin, G. [1975] (1996). El tráfico de mujeres: notas sobre la «economía política» del sexo. En Lamas, M. (comp.). *El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 35-96). México D. F., México: Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México / Porrúa. Recuperado de <http://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/El%20genero.%20La%20construccion%20cultural%20de%20la%20diferencia%20sexual.pdf>

Tribuna feminista. Sojourner Truth: «¿No soy yo una mujer?». Recuperado de <http://www.tribunafeminista.org/2016/07/sojourner-truth-no-soy-yo-una-mujer/>

NOTAS

1 Queremos advertir que las nociones que utilizamos al referirnos a los conceptos de raza y de etnia remiten a las dimensiones como construcción social y no como una naturalización o esencialización de las diferencias.

2 Las referencias sobre los aportes de Foucault a la discusión sobre las nociones de sujeto y de subjetividad son numerosas. Entre ellas, destacamos *La verdad y las formas jurídicas* (1973).

3 La incorporación de la categoría etnia / raza no estuvo presente en el proceso inicial de construcción del concepto de género. A partir de la década del ochenta, las feministas negras, indígenas, lesbianas, etc., cuestionaron fuertemente el modelo hegemónico, por considerarlo etnocéntrico y heterocentrado, lo que dio comienzo a un proceso de visibilización de la condición de las mujeres en función de distintos aspectos.

4 Definición brindada por Tarducci en la conferencia que brindara durante las Primeras Jornadas *(Im)pensar las Ciencias Sociales*, realizadas en Tandil (Buenos Aires, Argentina), el 27 y 28 de octubre de 2016.

5 Propuesta realizada por Aguayo en el panel Paternidad y Cuidado, realizado durante el *V Coloquio Internacional de Estudios sobre Varones y Masculinidades*, que tuvo lugar en Santiago de Chile (Chile) del 14 al 16 de enero de 2015.

Jimena Parga,
Lorena Setien
y Gimena Palermo

Identities, subjects
and subjectivities of
gender: feminism(s)
for a critical
thought